

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 53 /24 C.M.

Puerto Madryn, 25 de noviembre de 2024.

### VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 17 y ccds., de la ley V N° 70, y el artículo N° 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y la convocatoria efectuada mediante Resolución Administrativa N° 52

/24 CM.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial:

En ese contexto, cada mesa de Evaluación estará integrada por un Jurista Invitado y dos Consejeros/as que no representen ni al estamento respectivo ni a la Circunscripción Judicial del cargo a concursar, ajustándose al marco establecido por el artículo 25 del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

### RESUELVE:

- 1) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Fiscal General para la ciudad de Rawson, Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn y Fiscal General para la Unidad Especial de Delitos contra la administración Pública ( Rawson- Trelew) con la Consejera Lucia Pettinari y el Consejero Mariano Jalon y los Juristas Invitados Dr. Marcelo Varona y Dr. Juan Pablo Chirinos.
- 2) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento, Juez Penal para la ciudad de Sarmiento, Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia y Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, con la Consejera Mabel del Marmol y el Consejero Rafael Lucchelli y los Juristas invitados Dr. Marcelo Varona y Dr. Juan Pablo Chirinos.
- 3) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo de Secretario del Consejo de la Magistratura, con la Consejera Lucia González Almirón y el Consejero Rafael Lucchelli y los Juristas invitados Dra. Silvia N. Alonso de Ariet y el Dr. Enrique Maglione.

4) Conformar la mesa de Evaluación para realizar el Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir los cargos de Juez/a de Paz Titular para los Juzgados N°1 y N°2 de la ciudad de Trelew y Jueza/a de Paz primer suplente para el Juzgado N° 2 de la ciudad de Trelew, con la Consejera Daniela Pili y el Consejero Juan Pablo Gallego y el Jurista invitado Dr. Martin Iturburu Moneff.

5) Regístrese y Notifíquese.



DR NORBERTO H. PAEZ.  
SECRETARIO DE CÁMARA



Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut